I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000793

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 05 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01182-2026; los Decretos Exentos N°202/1181/2024, N°202/1975/2024; Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado: y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1181/2024, se estableció la orden de subrogación del cargo de Director se Jurídica, modificado por Decreto Exento N°202/1975/2024.

Lo solicitado por el Alcalde a través de la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-001182-2026.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1181/2024, en el sentido de designar como **Director de la Dirección de Jurídica** Subrogante a los funcionarios que se indican en la siguiente orden de prelación:

1. **Carlos Rubio Cancino**
2. **Ricardo Gajardo Gaete.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal
Funcionarios
Pág.web.